



Comodoro Rivadavia, 29 MAY 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1439/12, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en las cátedras de "Farmacobotánica" y "Toxicología y Salud Ambiental" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la **reestructuración** de las cátedras "FARMACOBOTÁNICA" y "TOXICOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL" de la siguiente manera:

Transferir los puntos del cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple de la asignatura "Farmacobotánica" al cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem de la asignatura "Toxicología y Salud Ambiental" (1 punto)


Cambiar de dedicación el cargo de Auxiliar de Primera de la asignatura "Toxicología y Salud Ambiental" de Ad-honorem a dedicación Simple, a la Lic. **Evangelina LAZTRA**.

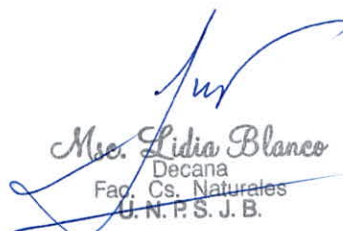
Cambiar la dedicación del cargo de Auxiliar de Segunda dedicación Simple de la asignatura "Farmacobotánica" a Ad-honorem.

Art. 2°) Proceder al llamado a inscripción del cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la asignatura "Farmacobotánica".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 190 - 12


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.